

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 6.641/2014

Doña Manuela Romero Camacho, Alcaldesa del Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba), hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía número 70/2014, de fecha

17 de septiembre de 2014, ha sido aprobado el Padrón del Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos Privados de Caza), del Ejercicio 2014, cuyo período de cobro voluntario será de dos meses, a contar desde el día 22 de septiembre de 2014 al 21 de noviembre de 2014.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuheros, 22 de septiembre de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Manuela Romero Camacho.